

Amplían plazo: Empresas de todo el país podrán participar del Concurso Ciudadanos al Centro hasta el 28 de octubre

- ✓ **El Indecopi premiará las buenas prácticas a favor del consumidor asociadas a Atención de Reclamos, Mecanismos de Información, Igualdad e Inclusión, Comercio Electrónico y Responsabilidad Social.**

Con el propósito de seguir recogiendo las buenas prácticas que los empresarios y emprendedores peruanos han implementado a favor de sus clientes, antes y durante la crisis sanitaria por la COVID-19, el Indecopi anunció la ampliación de las inscripciones al Concurso Ciudadanos al Centro hasta el viernes 28 de octubre de 2022.

El requisito principal para participar es haber implementado buenas prácticas que van más allá del cumplimiento de sus obligaciones legales sobre protección al consumidor, y que estén relacionadas con las cinco (5) categorías del concurso: Atención de Reclamos, Mecanismos de Información, Igualdad e Inclusión, Comercio Electrónico y Responsabilidad Social.

Sigue estos pasos para participar

Participar es sencillo. Primero, lea las bases del concurso y sus categorías en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3VaA5X6>. Luego, presente la información y los sustentos requeridos por el Indecopi vía correo electrónico al correo ciudadanosalcentro@indecopi.gob.pe y autoridaddeconsumo@indecopi.gob.pe, o a través de la Mesa de Partes Virtual del Indecopi ingresando al siguiente enlace: www.indecopi.gob.pe/envio-de-documentos. Estos documentos serán recibidos hasta las 23:59 horas del viernes 28 de octubre.

Para recibir más información o solicitar orientación para postular, puede comunicarse con el Indecopi, a través de la Dirección de la Autoridad Nacional de Protección del Consumidor, a los teléfonos 2247800 anexo 3901 y al 982096868, en el horario de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m.

Premiación

El Concurso Ciudadanos al Centro reconocerá al 1er y 2do lugar de cada una de sus categorías. Cabe señalar que las iniciativas de los postulantes se clasificarán en tres niveles para su evaluación: empresas y gremios empresariales, micro y pequeña empresa, y sector público.

En tanto, la ceremonia de premiación se realizará el 24 de noviembre del presente año, en el marco del aniversario del Indecopi, y los ganadores recibirán un certificado institucional digital de la posición lograda. Asimismo, las buenas prácticas de los ganadores serán difundidas a través de los canales oficiales de comunicación de la institución, para que más peruanos conozcan y reconozcan el impacto positivo de sus iniciativas a favor de los consumidores de todo el país.

Lima, 14 de octubre de 2022